

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	15:42:13

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

en el punto 3.4.1 indican los materiales suministrados para la estructura metalica en general antes de usar deberan verificarse previa certificacion (sellos de garantia) de los talleres de fabricacion solicitamos al comite que se aclare que bienes se acreditara con su respectiva certificacion debido a que muchos materiales son fungibles como los electrodos el tiñer, del mismo modo a que se refieren al solicitar SELLOS DE GARANTIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4.1 Literal: . Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente. Se ha revisado la observación realizada por el participante, el cual se aclara que los materiales q ser utilizados deben poseer el sello de fábrica estampado, o grabado en los aceros o perfiles, así como la cobertura, de esta manera poder verificar la aut4nticidad de los mismos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..Los sellos o estampados de fábrica deben ser visualizados en los materiales a usar..

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	15:47:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

INDICAN EN EL PUNTO 3.4.1 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO A LAS BUENAS PRACTICAS LA EMPRESA DEBERA ASUMIR UN CUADERNO DE CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS... SE ACLARA AL COMITE DE SELECCION QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION CORRESPONDE A LA CONTRATACION DE BIENES POR LO QUE CORRESPONDE SOLICITAR UN CUADERNO DE CONTROL PUESTO QUE ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EN CUMPLIR CON ENTREGAR E INSTALAR LA COBERTURA METALICA DE ACUERDO A LOS PLANOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD EN ESE ENTENDER SOLICITAMOS SE SUPRIMA DICHO PARRAFO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4.1 **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, EFICACI Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge, se ha revisado la observación realizada a por el participante, y luego del análisis correspondiente, se tiene que esta es una compra de bien, por consecuencia se suprime el cuaderno de control.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprime cuaderno de control

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	15:50:46

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

en el punto 3.4.1 indican EL CONTRATISTA INFORMARA EL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON ABUNDANTES DETALLES...

EN REFERENCIA A ESTE PARRAFO NO SE PUEDE PEDIR INFORMES PUESTO QUE EL OBJETO DE CONTRATACION ES LA ADQUISICION DE UN BIEN QUE INCLUYE UNA INSTALACION, DEL MISMO MODO SI SE PRETENDE SOLICITAR UN INFORME CORRESPONDERIA SOLICITAR UN INFORME DE CULMINACION DE ENTREGA E INSTALACION DEL BIEN

PERO NO SE PUEDE SOLICITAR QUE SE DEBA PRESENTAR CONSTANTEMENTE POR LO QUE SE SOLICITA SE CORRIJA DICHO PARRAFO O EN SU DEFECTO SE SUPRIMA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4.1 Literal: . Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge. Se ha revisado la observación realizada, por consecuencia se hace la corrección correspondiente, teniendo que presentar al finalizar un DOSIER DE CALIDAD que incluya , los materiales usados, procedimiento de fabricación y montaje, certificaciones de calidad y procedimientos de control de calidad, certificado de garantía del bien , planos finales todos firmados por el ingeniero del contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..entregara de DOSIER DE CALIDAD al finalizarlos trabajos¿.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	15:53:53

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

DEL PUNTO 3.4.2 PRUEBAS DE INSPECCION EN FABRICA SOLICITAN QUE EL PROVEEDOR DEBERA DE PRESENTAR CERTIFICACIONES DE CALIDAD DE TODO EL MATERIAL EMPLEADO AL INDICAR DE MANERA GENERAL NO SE ESPECIFICA CLARAMENTE DE QU EMATERIALES POR LO QUE LLEVA A AVRIAS INTERPRETACIONES QUE SE TENGA QUE PRESENTAR HASTA LA CERTIFICACION DE CALIDAD DEL THINER QUE ES UN BIEN FUNCGLIBLE ENTRE OTRSO PARA NO GENERAR CONFUSION SE SOLICITA QUE SE ESPECIFIQUE DE QUE BIENES SON LOS QUE SE DEBERA PRESENTAR LA CERTIFICACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4.2 **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge. Ala consulta realizada, se menciona que las certificaciones de calidad serán de los materiales empleados tales como los perfiles de acero, coberturas, electrodos, pintura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

..Entregar en el DOSIER DE CALIDAD, certificados de calidad de los materiales empleados: perfiles de acero, coberturas, electrodos, pinturas..

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	16:00:51

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 3.4.2 PRUEBAS DE INSPECCION EN SITIO INDICAN PARA LA EJECUCION DE LAS PRUEBAS EN INSPECCION EN SITIO EL CONTRATISTA DEBERA DE ENTREGAR AL AREA USUARIA UNA PROPUESTA DE PROTOCOLOS DE PRUEBA DE INSPECCION EN SITIO AL MENOS 05 DIAS CALENDARIOS ANTES DEL INICIO DE LA PRIMERA INSTALACION... LUEGO DE RECIBIDO EL PROTOCOLO DE PRUEBAS DE INSPECCION EN SITIO EL AREA USUARIA TENDRA HASTA 05 CALENDARIOS PARA EMITIR SU APROBACION

AL INDICAR PLAZOS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y DEL ENTIDAD NO ESTAN INDICANDO LA FORMA COMO SE PRESENTAR DICHS PROTOCOLOS DE PRUEBA SI SERA A TRAVES DE MESA D EPARTES DE LA ENTIDAD O SOLO SERA DIRECTO AL RESIDENTE DE LA OBRA SI CONSIDERAN PLAZOS SI ESTOS ESTARAN CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAZO DEL PRESENTE PROCEDIMEINTO O EN SU DEFECTO SOLCITAMOS QUE EL PLAZO DE ENTREGA SE AMPLIE A 10 DIAS ADICIONALES ES DECIR A 40 DIAS CALENDARIOS PUESTO QUE SE TENDRA QUE PARALIZAR HASTA QUE SE TENGA LA APROBACION DE LA ENTIDAD DEL PROTOCOLO D EPRUEBA SE REFIEREN A LAS PRUEBAS CON LIQUIDOS PENETRANTES O EN SU DEFECTO SE SUPRIMA DICHO PARRAFO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4.3 Literal: . Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, y se aclara que las pruebas de control de calidad así como las demás realizadas durante el proceso de fabricación se harán directamente con el residente e inspector de obra, los protocolos son los previstos según el código de soldadura AWS D1.1. No se tendrá días adicionales, dado de las observaciones de ser el caso será corregidas inmediatamente. Todo según procedimiento del código AWS. D1.1.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..Las pruebas de control de calidad así como las demás realizadas durante el proceso de fabricación se harán directamente con el residente e inspector de obra, los protocolos son los previstos según el código de soldadura AWS D1.1¿¿

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	16:05:59

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

DEL PUNTO 3.5.1 ACONDICIONAMIENTO INDICAN QUE DEBERA ELABORAR PLANOS DE TALLER Y DE ERECCION PARA LA FABRICAION Y MONYAJE DE TODAS LAS ESTRUCTURAS DEL PROYECTO LOS QUE DEBERAN SER APROBADOS POR EL AREA USUARIA....
SE ACLARA QUE LA ENTIDAD ENTREGARA LOS PLANOS PARA LA ELABORACION DEL BIEN Y SU INSTALACION PPOR LO QUE NO CORRESPONDE SOLCITAR NUEVOS PLANOS, PUESTO QUE EL CONTRATISTA SE BASARA A LOS YA PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD

INDICAN QUE SE TENDRA UN PLAZO D E05 DIAS PARA LA ENTREGA DE LOS PLANOS CONSTRUIBLES SE ACLARA A LA ENTIDAD QUE NO TIENE FUNDAMENTO TECNICO SOLCITAR NUEVAMENTE PLANOS PUESTO QUE YA FUERON ELABORADOS POR LA ENTIDAD PARA QUE EL CONTRATISTA LOS DESARROLLE DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD

POR LO TANTO SE SOLCITA SUPRIMIR DICHOS PARRAFOS PUESTO QUE ES INNECESARIO Y NO TIENE FUNDAMENTO TECNICO PARA SOLCITAR NUEVOS PLANOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.1 Literal: . Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge, los planos serán proporcionados por la entidad para su proceso de fabricación y erección. Se aclara que los planos finales as built, Serán entregados por el contratista el cual deberá poseer las dimensiones características y detalles finales físicamente comprobables con lo cual se hará la recepción.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..Los planos serán proporcionados por la entidad para su proceso de fabricación y erección. Se aclara que los planos finales as built, Serán entregados por el contratista el cual deberá poseer las dimensiones características y detalles finales físicamente comprobables con lo cual se hará la recepción.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	16:17:52

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

PAGINA 28 EN EL PUNTO 3.6 GARANTIA COMERCIAL INDICAN QUE SE REQUIERE UNA GARANTIA COMERCIAL OTORGADA POR EL CONTRATISTA POR UN PERIODO DE TRES AÑOS SIN EMBARGO EN EL PUNTO 3.4.1 PAGINA 24 SETIMO PARRAFO YNDICAN GARANTIA MINIMO 5 AÑOS DE LA ADQUISICION DEL BIEN SOLCITAMOS QUE SE ACLARE CUANTOS AÑOS SE CONSDIERARA LA GARANTIA COMERCIAL PUESTO QUE GENERA CONFUSION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4.1 Literal: . Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge. La garantía comercial de la bien solicitada es de 03 (tres) años en toda la extensión mencionada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿...(minimo 3 años)¿.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	16:22:57

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 3.6 GARANTIA COMERCIAL OTRAS CONDICIONES SOLCITAN 2. EL CONTRATISTA NO PODRA REALIZAR CAMBIOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS QUE OBLIGUE A MODIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS PLANOS ORIGINALES.....

LO INDICADO EN DICHO PUNTO CONTRADICE AL PUNTO 3.5.1 ACONDICIONAMIENTO DONDE SOLITAN PLANOS DE TALLER Y DE ERECCION

POR LO QUE SE REITERA SOLICITAR NUEVOS PLANOS PARA LA FABRICAION Y MONTAJE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.6 **Literal:** . **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge, los planos serán proporcionados por la entidad, y los planos finales o as built, serán proporcionado por la contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se suprime ¿..elaborados por el contratista y aprobados¿..

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	16:26:39

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

DEL PLAZO DE ENTREGA SE SOLICITA A LA ENTIDAD SE SE ACLARE SI EL COMPUTO D ELOS PALZOS SE REALIZARA DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO O NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA PARA QUE NO EXISTA CONFUSION SOLICITAMOS QUE SE DEFINA CUANDO SE COMPUTARA LOS PLAZOS PORQUE TANTO LA ORDEN DE COMPRA O FIRMA DE CONTARTO NO SALE EN EL MISMO DIA Y NO SE DEFINIRA CUNADO EMPREZAR EL COMPUTO D EPLAZOS SI ES A LA FIRMA DE CONTARTO O NOTIFICAICON DE LA OC

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge. El inicio de la ejecución es al día siguiente de la firma del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

...El plazo de entrega es de (30) días calendarios computados desde el día siguiente de la finalización del contrato¿.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	16:30:11

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 3.6 GARANTIA COMERCIAL

OTRAS CONDICIONES

INDICAN EN EL NUMERAL

3. EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA DESPUES DE ENTREGA DEL TERRENO POR PARTE DE LA RESIDENCIA SIN EMBARGO EN EL PUNTO 5. PLAZO DE ENTREGA INDICAN QUE COMENZAR DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO O NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA

POR LO QUE SE ESTA VULNERANDO EL PRINCIPIO

DE TRANSPARENCIA

POR LO QUE SE SOLICITA DEFINIR EN QUE MOENTO EMPEZARA A COMPUTAR EL SERVICIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** . **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

VULNERACION AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge. El inicio de la ejecución es al día siguiente de la firma del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

...El plazo de entrega es de (30) días calendarios computados desde el día siguiente de la finalización del contrato¿.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	16:38:58

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO INDICAN QUE PRESENTARAN CERTIFICADO DE GARANTIA NOTARIAL SE CALARA QUE YA EN LA PROPUESTA SE ESTA SOLCITANDO DICHA GARANTIA POR LO QUE ES INNECESARIO SOLICITAR NUEVAMENTE Y QUE SE ANOTARIAL POR LO QUE SE SOLCITA SE URPIMA LA PALABRA NOTARIAL

DEL MISMO MODO NO ESTAN ESPECIFICANDO CLARAMENTE DE QUE BIENES SE PRESENTARA LA CERTIFICACIONES DE MATERIAL PUESTO QUE MUCHOS MATERIALES SON FUNGIBLES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: . **Página: 30**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No Se Acoge. A la observación realizada por el participante, se aclara que la garantía del bien entra en vigencia una vez sea entregado el bien, y este sea notarial en afán de tener la seriedad de la garantía, comercial avalada notarialmente. As built refiere a los planos finales de como se hizo la fabricación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	16:48:51

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 12. CONDICIONES PARA EL INICIO DEL PLAZO DE LA EJECUCION SE BERA DE ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION A LA FIRMA DE CONTRATO

A.- PLAN DE TRABAJO B. CRONOGRAMA VALORIZADO
C. CUADERNO DE CONTROL

PUESTO QUE SE ACLARA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION ES EL OBJETO DE BIENES LO SOLICITADO CORRESPONDE A UN PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y AL INDICAR VALORIZACION CORRESPONDE A UNA EJECUCION DE OBRAS

POR LO QUE SE ESTA VULNERANDO LAS BASES ESTANDAR Y EL Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF., POR ENDE DE NO CORREGIRLO CONLLEVARA A LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

POR LO QUE CORRESPONDE QUE SE SUPRIMA DICHOS REQUISITOS PUESTO QUE NO GUARDAN RELACION A LO SOLICITADO AL SER UN BIEN

DEL MISMO MODO PIDEN EN EL PUNTO C) RELACION DETALLADA DE LOS MATERIALES SE ACLARA A LA ENTIDAD QUE YA ESTAN SOLICITANDO FICHAS TECNICAS Y/O CATALOGOS EN EL EL LOS REQUISITOS DE ADMISION POR LO QUE ES INNECESARIO VOLVER A SOLICITAR DOCUMENTACION QUE YA SE ENCUENTRA EN LA PROPUESTA DEL PSOTOR POR LO QUE SE SOLICITA SUPRIMIR DICHO REQUISITO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TRANSPARENCIA,

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge Parcialmente. Se hará entrega del DOSIER DE CALIDAD al finalizar la prestación del bien, sin embargo es de necesidad contar la relación del personal que realizara todo el proceso de fabricación hasta la entrega final del mismo. La cual deberá ser adjuntada previo a la firma de contrato, o previo a dar inicio de la ejecución...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..Se hará entrega del DOSIER DE CALIDAD al finalizar la prestación del bien, sin embargo es de necesidad contar la relación del personal que realizara todo el proceso de fabricación hasta la entrega final del mismo. La cual deberá ser adjuntada previo a la firma de contrato, o previo a dar inicio de la ejecución...

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código : 10243674609

Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO

Hora de envío : 16:52:22

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

N EL PUNTO 12. CONDICIONES PARA EL INICIO DEL PLAZO D ELA EJECUCION SE BERA DE ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION A LA FIRMA DE CONTRATO

SOLCITAN G) ESTRUCTURA DE COSTOS

SE ACLARA A LA ENTIDAD QUE NO SE PUEDE SOLICITAR ESTRUCTURA DE COSTOS PUESTO QUE EL PRESENTE PROCEDIMEINTO CORRESPONDE PARA LA ADQUIICION DE BIEN Y SOLO SE SOLCITA ESTRUCTURA DE COSTOS CUANDO CORRESPONDE AL OBJETO DE COTRATACION DE SERVICIOS POR LO QUE SE EVIDENCIA LA VULNERARION DE LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR OSCE POR LO QUE CORRESPONDE SUPRIMIR DICHO REQUISITO PUESTO DE NO HACERLO CORRESPONDE LA NULIDAD DEL PROCEDIMEINTO AL VULNERAR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTARTACIONES DEL ESTADO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: . Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge Parcialmente. Se hará entrega del DOSIER DE CALIDAD al finalizar la prestación del bien, sin embargo es de necesidad contar la relación del personal que realizara todo el proceso de fabricación hasta la entrega final del mismo. La cual deberá ser adjuntada previo a la firma de contrato, o previo a dar inicio de la ejecución...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..Se hará entrega del DOSIER DE CALIDAD al finalizar la prestación del bien, sin embargo es de necesidad contar la relación del personal que realizara todo el proceso de fabricación hasta la entrega final del mismo. La cual deberá ser adjuntada previo a la firma de contrato, o previo a dar inicio de la ejecución...

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	16:58:35

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

N EL PUNTO 12. CONDICIONES PARA EL INICIO DEL PLAZO D ELA EJECUCION SE BERA DE ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION A LA FIRMA DE CONTRATO SOLCITAN EN EL PUNTO H) ELABORAR Y PRESENTARA NUEVOS PLANOS DE DETALLE REPLANTEADOS EN CONDINACION CON RESIDENCIA OBSERVACION AA DICHO PUNTO ES UQE NO SE PUEDE SOLICITAR QUE PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTARTO SE PRESENTE NUEVOS PLANOS PUESTO QUE DICHO PLANOS DE REPLANTEO YA SE REALIZA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DEL CONTARTO DEL MISMO MODO LLAMA LA ATENCION DEL PORQUE SE TENDRIA QUE SOLICITAR NUEVOS PLANOS PUESTO QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMEINTO SE SELECCION LOS PLANOS FUERON ELABORADOS POR PROFESIONALES QUE YA CONOCEN EL LUGAR DE OBRA Y LOS CUALES FUERON APROBADOS POR EL INGENIERO COMPETETENTE COMO EL ING ESTRUCTURALISTA POR LO QUE RESULTA INNECESARIO SOLICITAR DICHO REQUISITO POR LO QUE SOLCITAMOS SE SUPRIMA Y NO SE VULNERE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DLE ESTADO PUESTO QUE INDICA 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** . **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge Parcialmente. Se hará entrega del DOSIER DE CALIDAD al finalizar la prestación del bien, sin embargo es de necesidad contar la relación del personal que realizara todo el proceso de fabricación hasta la entrega final del mismo. La cual deberá ser adjuntada previo a la firma de contrato, o previo a dar inicio de la ejecución...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..Se hará entrega del DOSIER DE CALIDAD al finalizar la prestación del bien, sin embargo es de necesidad contar la relación del personal que realizara todo el proceso de fabricación hasta la entrega final del mismo. La cual deberá ser adjuntada previo a la firma de contrato, o previo a dar inicio de la ejecución...

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:01:23

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 12. CONDICIONES PARA EL INICIO DEL PLAZO DE LA EJECUCION SE DEBE ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION A LA FIRMA DEL CONTRATO INDICAN EN EL PUNTO I) EL AREA USUARIA REALIZARA LA ENTREGA DE TERRENO BAJO ACTA

SE VUELVE A RECALCAR REITERADAMENTE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION CORRESPONDE A BIENES

Y LO SOLICITADO CORRESPONDE CUANDO ES EJECUCION DE OBRA

POR LO QUE SE VIENE VULNERANDO LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR EL OSCE DEL MISMO MODO SE SOLICITA SE SUPRIMA DICHO PARAFEO AL NO TENER CONCORDANCIA CON EL OBJETO DE LA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12 **Literal:** . **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge Parcialmente. Se hará entrega del DOSIER DE CALIDAD al finalizar la prestación del bien, sin embargo es de necesidad contar la relación del personal que realizara todo el proceso de fabricación hasta la entrega final del mismo. La cual deberá ser adjuntada previo a la firma de contrato, o previo a dar inicio de la ejecución...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..Se hará entrega del DOSIER DE CALIDAD al finalizar la prestación del bien, sin embargo es de necesidad contar la relación del personal que realizara todo el proceso de fabricación hasta la entrega final del mismo. La cual deberá ser adjuntada previo a la firma de contrato, o previo a dar inicio de la ejecución...

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:04:50

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

EN EL PUNTO 12. CONDICIONES PARA EL INICIO DEL PLAZO D ELA EJECUCION SE BERA DE ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION A LA FIRM ADE CONTRATO

SOLCITAN EN EL PUNTO E) ALCANZAR LISTA COMPLETA DEL PERSONAL F) SE DEBERA DE ALCANZAR LA LISTA COMPLETA DEL PERSONAL ENCARGADO EN REALIZAR LAS INSTALACIONES

SE SOLCITA AL DIGNO COMITE DE SELECCION NO SOLICITAR REITERADAMENTE DOCUEMNTACION QUE YA SE ENCUENTRA EN LA OFERTA DEL PSOTOR GANADOR PUESTO QUE ES ALLI DONDE PRESENTARAN EL PERSONAL CLAVE Y TECNICO QUE PARTICIPARA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LO QUE SE SOLCITA QUE SE SUPRIMA DICHOS REQUISITOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 12 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge, porque si bien es cierto el participante oferta la documentación del personal clave sin embargo es de entender que contara con personal de apoyo no calificado para trabajos en los cuales se requiere especialización puesto que es necesario por seguridad, saber cuál es la identidad del personal adicional no calificado que trabajara para la elaboración del bien solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:10:33

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

PARA QUE EXISTA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA QUE EL RESPONSABLE EN SEGURIDAD Y SALUD SE AMPLIE A ING CIVIL PUESTO QUE TAMBIEN REALIZAN LAS ACTIVIDADES DE SOMA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13.1 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. No se tiene restricciones en lo solicitado en las bases, por consecuencia no se acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código : 10243674609

Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO

Hora de envío : 17:10:33

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

DEL TECNICO EN CONTRUCCIONES METALICAS ESTAN SOLICITANDO 4G EN PROCESO FCAW DE LA REVISION DE LAS ESPECIFICAIONES TECNICAS DEL PRESENTE PROCEDO Y LOS PLANOS PRESENTADOS NO SORRESPONDE LA HOMOLOGACION FCAW FCAW es un proceso de soldadura por arco eléctrico en el que el arco se establece entre el electrodo tubular continuo y la pieza a soldar .DEBIDO A QUE NO SE REALIZARA DICHO PROCESO EN EL PRESENTE PROCEDIMEINTO DE ELABORACION DE ESTRUCTURA METALICA POR LO QUE SE SOLCITA QUE SE SUPRIMA DICHO PROCESO

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 13.1

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge parcialmente, según menciona el participante, se aclara que si es posible el uso de procesos de soldadura FCAW, sin embargo, se hará la corrección considerando proceso de soldadura FCAW o SMAW. Nivel 3G, Y/O 4G.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..Con certificación de homologación vigente en 3G Y/O 4G en proceso de soldadura FCAW o SMAW¿

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:10:33

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

DEL PERSONAL DTECNICO EN CONSTRUCCIONES METALICAS SE SONSIDERE QUE SE SOLICITE LA HOMOLOGACION MINIMO EN 3G PARA QUE EXISTA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 13.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No SE Acoge. Según solicita el participante, se aclara que se realizara procesos de soldadura sobre cabeza, por consecuencia es de necesidad contar con este tipo de soldadores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:12:22

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

DE L RESPONSABLE DE LA EJECUCION CONTRATUAL SE EVIDENCIA QUE SE ESTA RESTRINGIENDO LA PARTICIPACION DE MAS POSTORES A SOLITAR CURSO EN TRABAJOS DE IZAJ EY CARGA POR LO QUE SOLCITAMOS SE SUPRIMA DICHA CAPACITACION

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. De la observación realizada por el participante, se menciona que se realizaran trabajos en altura que poseen trabajos de izaje.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:14:35

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

DE LOS CERTIFICADOS DE INSPECCION VISUAL Y LIQUIDOS PENETRANTES SOLCITAMOS QUE SE CONSIDERE QUE SE ENCUENTREN VIGENTES A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 13.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, La verificación y seguimiento de la calidad de soldadura deberá ser realizada por inspectores de soldadura homologados, en inspecciones visual y tintes penetrantes, que deberán estar vigentes, según el código de soldadura AWS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿...Deberá contar con certificado de inspección visual nivel I, certificado en líquidos penetrantes nivel II, o superior vigente¿..

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:18:56

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

INDICAN DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCION CONTRATUAL RESIDENTE NO SE PUEDE SOLITAR CON ESA DENOMINACION PUESTO QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION NO ES DE UNA EJECUCION DE OBRAS SINO DE LA CONTRATACION DE UN BIEN POR LO QUE NO CORRESPONDE CONSIDERARLE DICHA DENOMINACION

DEL MISMO MODO INDICAN LAS ACTIVIDADES DEL RESIDENTE ENCARGADO QUE DEBERA REALIZAR ANOTACIONES EN EL CUADERNO DE CONTROL SE REITERA QUE NO ES UN PROCESO PARA LA CONTRATACION DE UNA EJECUCION DE OBRA POR LO QUE NO CORRESPONDE QUE SE TENGA UN CUADERNO DE CONTROL POR LO QUE SE ESTA DESVIRTUANDO LA EFICACIA DE LA CONTRATACION DE BIENES POR LO QUE SE EVIDENCIA LA VULNERACION DE LAS BASES ESTANDAR Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 13.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge Parcialmente. Se hará entrega del DOSIER DE CALIDAD al finalizar la prestación del bien, sin embargo es de necesidad contar la relación del personal que realizara todo el proceso de fabricación hasta la entrega final del mismo. La cual deberá ser adjuntada previo a la firma de contrato, o previo a dar inicio de la ejecución...

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿...Se hará entrega del DOSIER DE CALIDAD al finalizar la prestación del bien, sin embargo es de necesidad contar la relación del personal que realizara todo el proceso de fabricación hasta la entrega final del mismo. La cual deberá ser adjuntada previo a la firma de contrato, o previo a dar inicio de la ejecución...

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:22:15

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

DE LAS ACTIVIDADES DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCION INDICAN QUE DEBERA DE ELABORAR PLANOS SE REITERA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES CONSTRUCTIVO DE UN BIEN EN BASE A PLANOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD POR LO QUE CORRESPONDE A DICHO PROFESIONAL HACER CUMPLIR QUE SE FABRIQUE EL BIEN EN RELACION A LOS PLANOS PROVISTOS POR LA ENTIDAD POR LO QUE SE SOLICITA SE SUPRIMA DICHO PARRAFO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. Se aclara que se deberá presentar los planos posteriores a la fabricación o AS BUILT, en el DOSIER DE CALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:26:57

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

DEL MISMO MODO EN DICHAS ACTIVIDADES DE SE INDICA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD SE VUELVE A REITERRA QUE NO ESTAN INDICANDO DE CUALES D ELOS MATERIALES SE PRESENTARA DICHOS CERTIFICADOS DE CALIDAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 13.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. Las certificaciones de calidad del material empleado es de necesidad para un correcto proceso de fabricación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:29:09

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

SOLICITAN 04 MAQUINAS DE SOLDAR DE 250- 400 AMP (fcaw) solicitamos se suprima lo solicitado en FCAW puesto que en el presente procedimiento no se ejecutará el proceso FCAW

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 13.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge Parcialmente. La observación del participante indica que no se realizará el proceso FCAW, sin embargo se podrá utilizar este proceso así como SMAW, por consecuencia se reduce este a 01 máquina de soldar FCAW.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

...01 maquina de soldar FCAW..

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:32:53

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

DE LAS MAQUINAS TRONZADORAS METALICAS SOLCITAMOS QUE SE CONSIDERE COMO MINIMO 2200 whats

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Nose acoge. Se revisado la observación planteada por el participante, si se menciona descripción del equipo mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:33:40

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

del bien grua telescópica solicitamos se ample a camión grua al cumplir con los mismos objetivos del presente procedimiento de selección

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge, es de entender que las grúas son instaladas sobre camión móvil, no siendo restrictivo el uso de un camión grúa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:35:32

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

solcamos que se aclare tecnicamente porque estan pidiendo el equipo de arenado cual es su finalidad de solcitarlo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 13.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge, se menciona que el procedimiento de limpieza según norma SSPC. Menciona diferentes procedimientos de limpieza de superficie del metal, en este caso es de corresponder la limpieza, para eliminación de impurezas e incrustaciones, las que podrían ocasionar procesos de corrosión. Sin embargo el proceso de limpieza puede realizarse químicamente, o abrasivo mediante lijado o esmerilado. Por lo que se acoge y suprime el arenado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿...se suprime¿.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:38:09

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

del equipamiento estrategico solicitan equipo de pintado neumatico industrial solicitamos que se amplie a compresora industrial con el fin de que haya mayor pluralidad de postores por lo que se modificaria d ela siguiente manera - 01 quipo de pintado neumatico industrial y/o compresora industrial

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 13.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se ha revisado la observación mencionada por el participante, y se menciona que las bases son claras y no restrictivas para la participación de más postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:40:44

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

del responsable en salud solicitamos que se considere el computo desde la experiencia desde la emision del bachillerato puesto que desde el bachillerto muhcos profesionales ya han adquiirto much aexperiencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 13.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge, para efectos de labores estatales, se requiere se tenga el profesional colegiado y habilitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:42:48

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

de la experiencia del postor en la especialidad se esta vulnerando las bases estandar al no considerar monto de experiencia para las Microempresas por lo que se olcita consideren puesto que la entidad esta vulnerando las bases estandar y es causal de nulidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** . **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge la observacion se implementara la experiencia para microempresas de acuerdo a las bases estandar aprobados por el OSCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 25,000.00 (VENTY CINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código : 10243674609

Nombre o Razón social : CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO

Fecha de envío : 16/07/2024

Hora de envío : 17:45:06

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

de los bienes similares de la experiencia del postor en la especificada se evidencia la vulneración de las bases estándar al solicitar experiencia en ejecución de obras se aclara reiteradamente que el fin del presente procedimiento es la adquisición de bienes por lo que no se puede acreditar con una ejecución de obras con componentes claramente se evidencia la vulneración de las bases estándar y es causal de nulidad del procedimiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: c Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge. Se menciona que se tiene proceso de adquisición e instalación, por consecuencia se acoge la observación, la cual se hará la corrección correspondiente a compra de bienes similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RETIRAR OBRAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	17:47:59

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

en el punto 3.5.2 indica que el contratista debera designar un ingeniero responsable del montaje se aclara que ya estan solicitando un responsable que es un ingeniero mecanico o metalurgista se evidencia que estan pidiendo innesesariamente otro profesional puesto que es responsabilida de la entidad realizar un requerimeinto que no contenga ambigüedades

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** . **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se Acoge.se aclara que el ingeniero responsable será el mismo que dirija el montaje.

"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	17:52:26

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

de la revisión de las especificaciones técnicas se observa que no están solicitando un técnico montajista por lo que se sugiere se considere 01 montajista - técnico en construcciones metálicas, con homologación mínima de 3G, con una experiencia de 02 años como especialista en montaje de estructuras y/o operador armador montajista con capacitación en trabajos de altura con una duración mínima de 20 horas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge, se Aclara al participante, que se hará un proceso de fabricación de estructura metálica, y esta será ejecutada por el participante que sea adjudicado, por consecuencia será responsable de la calidad del mismo, y esto es mediante su propio ingeniero, quien es el aval de dicho procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	17:54:08

Observación: Nro. 35

Consulta/Observación:

de la revision de las especificaiones para el residente solicitamos se amplie las siguientes capacitaciones capacitación en manejo de galgas para inspección de uniones soldadas con una duración mínima de 5 horas, capacitación en inspección visual en juntas de soldadura ¿ WORKSHOP con una duración mínima de 25 HORAS, entrenamiento y certificación como inspector visual nivel I-II con una duración mínima de 15 horas, capacitación en trabajos de altura con una duración mínima de 4 horas, capacitación en ensayos no destructivos con una duración mínima de 30 horas, capacitación en defectología de la soldadura con una duración mínima de 30 horas, capacitación en supervisión en trabajos de alto riesgo con una duración mínima de 20 horas, capacitación en residencia y supervisión en obras públicas con una duración mínima de 35 horas, diseño y montaje de estructuras metálicas con una duración mínima de 110 horas, para lo cual deberá de presentar una carta de compromiso de participación en el presente servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge, los ingenieros inspectores de soldadura, para lograr esta certificación, necesariamente han participado en todos los actos previos preparativos, por consecuencia sería redundante pedir requisitos que llevan al mismo resultado, dado que para ser inspector de soldadura según AWS, debió superar todo lo solicitado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	17:57:28

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

vienen solicitando en las bases que habra recalculos de los planos por lo que es necesario que el postor cunete cion un ing estructuralista por lo que se solicita se considere lo siguiente 01 ESPECIALISTA ESTRUCTURALISTA; Ing. civil colegiado y habilitado con una experiencia general de 04 años y experiencia especifica de de 01 año como proyectista estructural de estructuras metálicas y/o calculo estructural de techo metálico, con una capacitación de análisis y diseño de estructuras metálicas con una duración mínima de 100 horas, curso en soldadura de reparación y mantenimiento con una duración mínima de 8 horas. Carta de compromiso de participación firmado por el especialista estructuralista y copia de DNI el cual será presentado en la oferta del postor.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge Parcialmente, según se menciona en las bases se solicita la participacion de ingeniero mecánico, o metalurgista, para trabajos en estructuras metálicas, mas no trabajos de obra civil, por consecuencia no corresponde a ing. Civil. Por otro lado se acoge la carta de compromiso del ingeniero especialista que participara en el proceso de fabricación y montaje de la estructura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..adjuntar carta de compromiso de participacion del ingeniero propuesto, durante el proceso de fabricación¿

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	17:59:16

Observación: Nro. 37

Consulta/Observación:

del prevencionista solicitamos se amplie la capacitacion y se solicite capacitacion en SUPERVISOR SSOMA, minimo en 100 horas, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN OBRA, minimo 100 horas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge, se considera suficiente lo solicitado en las especificaciones técnicas, no se tiene restricción a la participacion con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	18:00:26

Observación: Nro. 38

Consulta/Observación:

no estan considerando tecnico pintor por lo que solicitamos que se incluya lo siguiente 01 operario pintor - técnico en construcciones metálicas, con homologación mínima de 3G, con una experiencia general de 02 años como pintor de estructuras metálicas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge Parcialmente, se hará la consideración de pintor homologado, o similar certificado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿. 01 personal pintor homologado, o similar certificado para trabajos de limpieza y protección de superficies metálicas. ¿

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	18:01:14

Observación: Nro. 39

Consulta/Observación:

del residente del servicio solicitamos que se amplie la experiencia a en inspecciones de trabajos en soldadura y/o inspector en soldadura como calidad END

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. Se menciona que los END. Ya se menciona que los ensayos no destructivos a realizar son los de inspección visual y tintes penetrantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10253203124	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	YARIN ANCAYFURO LUZ MARINA	Hora de envío :	18:02:06

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

de la experiencia del postor solicitamos que se amplie como bienes similares estructuras metalicas en general

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. Según la observación mencionada por el participante, no se podría considerar por ejemplo una reja metálica o ventana metálica comparable a una estructura de cobertura metálica. Por consecuencia no se tendría experiencia en contrataciones similares al objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	21:23:57

Observación: Nro. 41

Consulta/Observación:

de numeral 3.3 normas tecnicas solcitas que se sustente tecnicamente porque estan mencionando la norma de codigo nacional de leletricidad utilizacion y suministro por lo que solcitas se suprima dicha norma

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.3 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge, Según menciona el participante, se hará las corrección a las normas no utilizadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se suprime

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	21:25:33

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

dentro d elos materiales indican el tubo de 300 x 200 el cual en el mercado no existe en la actualidad por lo que se solcita su modifcaion

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** III **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No Se Acoge. Se ha revisado la observación del participante, y se tiene la existencia de este tipo de tubo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	21:26:52

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

dentro d ellos materiales del electrodo se solcita retirar el procedimiento mig mag poruqe no corresponde en el presente procediemiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge Parcialmente, además del proceso solicitado se ampliara proceso SMAW, con el uso de electrodos E-7018

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿..proceso de soldadura FCAW O SMAW con electrodo E-7018¿.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	21:38:27

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

del numeral 2.3.3 gestion de calidad

indican los ensayos el proveedor debera de efectuar prueba de calidad de cada uni de os insumos a utilizar SE EVIDENCIA QUE LA ENTIDAD ESTA OLVIDANDOSE QUE LOS POSTORES PARA EL PRESENTE PROCESO REALIZARAN LA PARTE CONSTRUCTIVA CON MATERIALES QUE FABRICAN OTRAS EMPRESA COMO ACEROS AREQUIPA EN CASO DE TUVOS Y EL PSOTOR GANADOR NO PODRA REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD PORUQ EESTO GENERAR MAS COSTOS POR ENDE MAS GASTO PARA LA ENTIDAD POR LO QUE SE SOLCITA QUE SE RETIRE DICHO PARRAFO

DEL MISMO MODO SOLICITAN EK PROVEEDOR DEBERA DE REALIZAR PROTOCOLOS DE CALIDAD EVALUACION FINAL Y TINETES

SOLCITAMOS AL COMITE ACLARAR EST EPUNTO PUESTO QUE NO ESTA CLARO QUE ES LO QUE PRETENDEN SOLCITAR EN ESTE PUNTO O EN SU DEFECTO SE SURPIMA DICHO PARRAFO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.3 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge, al participante se le aclara que este es un proceso de fabricación de una estructura metálica, por consecuencia durante este proceso es de necesidad contar con los controles de calidad desde el material empleado, hasta los procesos de soldadura, y sí; el costo de los controles de calidad deben ser asumidos por el postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	21:42:43

Observación: Nro. 45

Consulta/Observación:

del numeral 2.3.3 gestion de calidad
SOLICITAN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS.... MINIMO 15 PRUEBAS ...CANTIDAD MAXIMA DE 80% DE UNIONES SOLDADAS DE PRUEBAS
ES DESPROPORCIONAL LO SOLCITADO POR LA RESIDENCIA DEBIDO A QUE LA PRUEBA DE LIQUIDOS PENETRANTES ES ALEATORIA PRACTICAMENTE CON LO SOLCITADO ESTAN PIDIENDO PARA TODA LA ESTRUCTURA POR LO QUE LA ENTIDAD NO ESTA TOMANDO EN CUENTA QUE DICHS PROCEDIMEINTOS DE EVALUACION SE REALIZAN DE FORMA ALEATORIA Y NO COMO DESPROPORCIONALMENTE LO ESTAN SOLCITANDO POR LO QUE SE SOLCITA QUE SE AJUSTE MODERADAMENTE ESTE PROCENTAJE, PUESTO QUE DICHAS PRUEBAS IRA CON LA FIRMA DE GARANTIA DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO ING MECANICO Y/O METALURGICO QUIENES GARANTIZARN LAS PRUEBAS REALIZADAS DEL MISMO MODO ESTA LA CARTA DE GARANTIA QUE GARANTIZA EL BIEN ENTREGADO POR LO QUE SE PIDE SE ACOJA LO SOLCITADO O EN SU DEFECTO SE SUPRIMA EL PARRAFO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.3 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge, al participante se le menciona es de necesidad tener un proceso de fabricación adecuado, y los procedimientos de control de calidad son de necesidad, y durante la fabricación en planta y en campo, estas deben ser respaldados mediante los procedimientos solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	21:45:20

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

DEL PUNTO 3.3 NORMAS TECNICAS SOLCITAMOS QUE SE ACLARE PORQUE ESTAN HACIENDO REFERENCIA A LA NORMA E.30 DISEÑO SISMORESISTENTE Y NORMA E60 CONCRETO ARMADO PUESTO QUE EL PRESENTE BIEN ES D EESTRUCTURAS METALICAS Y NO TENDRA PARTES DE CONCRETO ARMADO SE SOLCITA SE SUORIMA DICHAS NORMAS

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.3 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge, si bien es cierto se tiene una estructura metálica, esta debe ceñirse a las solicitudes y disposiciones nacionales mínimas, y el ingeniero responsable hará necesariamente una verificación del diseño plasmado en los planos, por consecuencia aplicación y conocimiento de la normativa utilizada. No se tiene restricciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	21:52:39

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO VIENNE SOLCITANDO EL EQUIPO DE CORTE SIERRA CINTA QU ECORRESPONDE MAS PARA CORTES EN MADERA POR LO QUE SE SOLICITA SE SUPRIMA DICHO EQUIPO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge. Se hará las correcciones a las herramientas adecuadas a ser utilizadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EQUIPO DE CORTE TIPO SIERRA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-MDQ/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA PARA LOSA DEPORTIVA PARA LA SEC. FUNC. (0043) CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: EN LA I.E. CFRA MOSOQLLACTA DEL NIVEL SECUNDARIO DEL SECTOR DE CHAPO CHICO, EN LA LOCALIDAD CHAPO CHICO, DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.

Ruc/código :	10243674609	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUAMAN QUISPE ALFREDO	Hora de envío :	21:52:39

Observación: Nro. 48

Consulta/Observación:

DEL BIEN TALADRO COLUMNA SOLCITAMOS QUE SE ACLARE SI SE ACEPTARA QUE SEA EL TALADRO DE BANCO PUESTO QUE ES CON ESE NOMBRE EL MAS COMERCIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge, se hará mención a taladro de columna por ser homologo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ taladro de banco o columna¿